



Acta de la sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2018

(N02/18)

Reunido el Pleno de la JPDI en la sala de Reuniones del Departamento de Ingeniería Eléctrica (Campus de Rabanales) da comienzo la sesión a las 13:00 horas para tratar el orden del día propuesto en la convocatoria.

Asisten:

D. Carlos Artacho Ruiz
D. Manuel Cañas Ramírez
D. Francisco Casares de la Torre
D. Rafael López Luque
D^a. M^a Ángeles Martín Santos
D^a. Pilar Montesinos
D^a. Cristina Prades López
D. Francisco Rincón León
D^a. María del Mar Rivas Carmona
D. José Zamora Salido

Excusan su asistencia:

D. Francisco Agrela Sainz
D^a. Nuria Ceular Villamandos
D. José Antonio Entrenas Angulo
D. Rafael Gómez Díaz
D^a. Evangelina Roderero Serrano

Preside la sesión D. Fco. José Casares de la Torre y actúa como Secretaria D^a. Cristina Prades López.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Conocida por todos los asistentes el Acta N01/18 correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2018, se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

2.- Informe del Presidente de la JPDI.

En primer lugar, el presidente informa de que en el día de hoy, la Comisión Técnica del PDI de la Junta de Andalucía está reunida en Sevilla, tratando la posible convocatoria en el mes de octubre de los tramos autonómicos.

En relación, a la Comisión de Política Departamental (COPODE), a la que el presidente asiste en representación de la JPDI y según lo acordado, se han reenviado a los miembros de la Junta las actas de las reuniones mantenidas. En la COPODE se han aprobado las siguientes plazas:

- Emérito: todas las plazas solicitadas. La profa. Montesinos comenta que en ocasiones los profesores eméritos prolongan su estancia en la Universidad más tiempo del máximo permitido, y esta situación plantea dudas en cuestiones relacionadas con la dotación económica, la ocupación de espacios, la docencia, etc, y habría que comprobar si están contempladas en el Reglamento.
- Visitantes: todas las plazas solicitadas menos tres, una por defecto de forma y las otras dos porque el número máximo de Prof. Visitantes por año y Departamento es de uno, y dos de los Departamentos solicitantes ya habían cubierto el cupo. La dotación para plazas de profesores visitantes no suele cubrirse por lo que normalmente se aceptan todas las solicitudes.
- Profesor Sustituto Interino (PSI): se mayoran ocho plazas de PSI a tiempo parcial a PSI a tiempo completo
- Profesor en Comisión de Servicios: se aprueban dos provenientes de universidad.
- Profesor Ayudante Doctor: cincuenta y dos (52), distribuidas en 45 Ayudantes Doctores por necesidades docentes, 3 Ayudantes Doctores por necesidades investigadoras y 4 PSI que pasan a Ayudante Doctor

Ya no hay lista para catedráticos ni para profesores titulares, por lo que las plazas que se convoquen el año próximo procederán de nuevas acreditaciones y de las plazas de Contratado Doctor que se estimen. Este año se pretende convocar el máximo número posible de plazas de contratado doctor en función de las peticiones de los Departamentos (20 plazas de 25 de la OPE de 2018), ya que la situación presupuestaria lo permite. En este momento se están concediendo todas las plazas que solicitan los Departamentos, siempre que tengan déficit estructural.

En relación al presupuesto de la JPDI el presidente presenta las cuentas del año 2017 tras la devolución de los gastos de teléfono solicitada a la Unidad Técnica. La contabilidad del año 2017 se ha cerrado con un saldo de 85,13 € favorable a la JPDI. Las cuentas se presentan a los miembros de la JPDI y se adjuntarán con el acta de la reunión. El presupuesto del año 2018 está prácticamente intacto y presenta a día de hoy un saldo de 748,61 €. Estaba previsto destinar esta cantidad a la creación de la página Web de la JPDI, pero la página Web de la Universidad no ha finalizado su proceso de renovación, por lo que se considera conveniente esperar. Se va a solicitar presupuesto de material de publicidad de la JPDI, como *pendrive*, bolígrafos, cargadores de móvil, etc. para decidir en la próxima reunión en que se va a emplear este presupuesto.

3.- Aportaciones al II Plan de Igualdad de la UCO

El Prof. Casares informa de que se está elaborando el II plan de Igualdad de la UCO (2018 – 2022). Se ha creado el Grupo de Trabajo de Igualdad con dos representantes por cada sindicato.

La última reunión fue el 19 de septiembre y en representación del CSIF asistió a la Reunión la Prof. Prades, miembro de la JPDI. Según lo acordado, se ha adjuntado con la convocatoria de la reunión el borrador del II Plan de Igualdad para que los miembros de la JPDI puedan realizar sus aportaciones, ya que se pretende aprobarlo el 10 de octubre en mesa de Negociación convocada a tal efecto.

La Prof. Prades informa de lo tratado en la reunión. El II Plan de Igualdad de la UCO tiene como objetivo garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres y pretende profundizar en las acciones desarrolladas en el I Plan de Igualdad (2014 – 2018), a partir de la experiencia adquirida, y en cumplimiento de la Ley 3/2007.

La Vicerrectora de Vida Universitaria y Responsabilidad Social, Rosario Mérida, explicó los principales resultados obtenidos en el I Plan, destacando la sensibilización de la comunidad universitaria a través de múltiples acciones relacionadas fundamentalmente con el fomento de un lenguaje inclusivo; la formación en perspectiva de género a través de cursos, jornadas, etc; la promoción de las mujeres en el Plan Propio de Innovación y Transferencia (UCO Visibiliza, UCO Innova); la conciliación familiar, etc. Sin embargo, no se dispone de documentación (a excepción de la memoria del año 2015), sobre los logros obtenidos y las principales dificultades encontradas en su desarrollo.

El II Plan se estructura en 5 ejes, 2 transversales (Cultura de Igualdad; Igualdad en el Trabajo y Conciliación), y 3 funcionales (Docencia; Investigación y Transferencia; Gobierno, Gestión y Representación), no figurando la función de Administración y Servicios como un eje específico. Cada eje se desarrolla en diferentes objetivos que llevan asociados una serie de indicadores y sus responsables. Algunos de los objetivos más difíciles de materializar están relacionados con la utilización de un lenguaje inclusivo en la docencia, y la introducción de la perspectiva de género en asignaturas de muy diverso contenido, pero se presta especial atención a su desarrollo, por ejemplo en la redacción de las Guías Docentes. El II Plan contempla la realización de memorias anuales y dos evaluaciones sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, intermedia y final.

La JPDI apoya el desarrollo de II Plan de Igualdad y de cualquier actuación encaminada a promover la igualdad de género de manera cada vez más eficiente y realista.

4.- Designación miembro grupo de trabajo Plan de Sostenibilidad Ambiental UCO

El Prof. Casares informa de que se va a poner en marcha el primer Plan de Sostenibilidad Ambiental en la Universidad de Córdoba.

Este plan, coordinado por el Servicio de Protección Ambiental (SEPA) y la Dirección de Política Energética y Sostenibilidad, constituye uno de los compromisos del Equipo de Gobierno de la UCO durante el presente mandato, y tiene por objetivo organizar, visibilizar y mejorar la gestión ambiental existente, así como generar e impulsar nuevas líneas de sostenibilidad ambiental.

Para su diseño se ha previsto la composición de una serie de grupos de trabajo por temáticas. Para el grupo denominado “Docencia formal y no formal (títulos oficiales, cursos propios, cursos de formación)”, se ha considerado que la Junta PDI constituye un agente relevante. Por esta razón, y con objeto de ir conformando la composición de los grupos, por indicación del Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad se solicita una persona en representación de la JPDI para debatir y generar propuestas de actuación.

El Prof. Casares se ofrece como representante de la JPDI en el mencionado Grupo de Trabajo y se aprueba por unanimidad.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Prof. Rincón informa de que en enero de 2019 se va a convocar el claustro y se renovará la composición de la Comisión de Contratación, de la que él es miembro. Será necesario nombrar un nuevo representante de la JPDI en la mencionada comisión. El Prof. Casares informa que los representantes de la JPDI en la Comisión de Contratación rotan por turnos entre los tres sindicatos y en esta ocasión le corresponde a UGT nombrar al candidato. Cabe también la posibilidad de plantear un acuerdo entre los tres sindicatos, a iniciativa de UGT.

El Prof. Artacho pregunta si se está aplicando el acuerdo de docencia máxima en 28 créditos y si finalmente las deducciones docentes se aplican sobre 32. El Prof. Casares confirma que ambas cosas se están cumpliendo. En cuanto a las reducciones docentes, parece que la reducción por dirección de TFG y TFM podría disminuir de 2 a 0,3 – 0,5 créditos por Trabajo. A este respecto, la Profa. Martín comenta que el planteamiento está cambiando en algunos Departamentos, que asignan el número de TFG y TFM a dirigir por cada profesor, y los alumnos eligen su director entre la oferta del Departamento y según su expediente. El Prof. Cañas agrega que también está cambiando el procedimiento de nombrar a los miembros de los tribunales en algunos Departamentos, en donde se establece un turno de rotación entre todos los profesores, con la salvedad de que participe un experto en la materia.

Por último, se propone realizar la próxima reunión de la JPDI el próximo martes 20 de noviembre a las 13 horas.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:10 h horas del día de la fecha.

Vº. Bº.
El Presidente

La Secretaria